PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 02 de diciembre de 2013

NOTA PR. U.O.C. 373/2013
Señor
Enlace Organización de Eventos
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) de la Presidencia de la República, Gabinete Civil en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que su empresa ha sido **Adjudicada,** según Resolución N° 240/2013 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el Servicio de Organización de Eventos, **por el total,** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2013.

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini.
Directora General de la U. O. C
Presidencia de la República

Recibido
2/12/2013

Lic. MERARDO MARTÍNEZ R.
Director de ENLACE
Organización de Eventos